



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN					
Entidad	0102 - Personería Distrital				
Proyecto	8204 Fortalecimiento del ejercicio de prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá D.C.				
Versión	3 del 13 de junio de 2024				
Código BPIN	2024110010288				
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)				
Estado	Inscrito el 12 de junio de 2024 - Registrado 13 de junio de 2024				
Tipo de Proyecto	Servicios				
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad				
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN					
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura				
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno				
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana				
Política Pública	POLITICA PUBLICA				
POT	No Aplica				
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					
Iniciativas ciudadanas					
	Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
	Ciudadanía	Migración	4		8204
	Ciudadanía	Migración	4		8204
	Ciudadanía	Migración	4		8204
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD					
Antecedentes					
<p>Problema Central: Baja efectividad del ejercicio de prevención y control a la función pública. Descripción del problema: En lo relativo al cumplimiento de la función veedora, la Personería de Bogotá adelanta dos tipos de acciones: una preventiva, mediante la cual pretende anticiparse a los hechos mediante la detección temprana de riesgos; y otra de control, que se ejerce sobre hechos ya ocurridos mediante la detección de irregularidades. Debido a la disposición legal que fija la acción veedora de la Personería, con posterioridad a la celebración del acto o contrato, la función preventiva, más que intervenir y vigilar los procesos de planeación y formulación de programas, proyectos, etc., consiste en identificar riesgos e intervenir de forma anticipatoria durante la ejecución de la actuación pública, lo que implica un análisis más profundo y complejo. Durante los últimos tres (3) años, el promedio de acciones de prevención y control a la función pública (APCFP) elaboradas por las delegadas, así como los seguimientos que constituyen el segundo producto más importante del proceso de prevención y control a la función pública se ha reducido de 20,2 en el periodo 2017-2019 a 16,8 en el periodo 2020-2023, lo cual denota una baja efectividad de la función veedora de la entidad. Este mismo comportamiento se ha evidenciado a nivel local, en el periodo 2020-2023 la proporción de seguimientos realizados fluctuó entre el 14,2% y el 25,5%, con una tendencia a la baja, tal como sucedió con los seguimientos elaborados por las delegadas sectoriales en el mismo periodo. De otra parte, los resultados obtenidos a través de los informes de advertencia dan cuenta de la necesidad de fortalecer la función preventiva, pues a través de esta se puede lograr una mayor incidencia en los casos en los que está en peligro, por ejemplo, la continuidad en la prestación de servicios a comunidades altamente vulnerables, lo que redundaría en la garantía efectiva de sus derechos. No obstante, también se ha identificado que es necesario contar con mejores insumos que permitan mejorar la labor preventiva a través de la sistematización y seguimiento continuo de diferentes fuentes de información. En este ámbito, por ejemplo, se ha establecido que para lograr mejores resultados en clave preventiva resulta pertinente el monitoreo permanente y sistemático a las temáticas e indicadores de interés distrital a través de la implementación de tableros de control sectoriales, con acceso directo a las bases de datos distritales. Igualmente, se ha observado que, en el caso de temáticas con comportamientos periódicos o recurrentes, el control a través de las APCFP y/o sus seguimientos no es el más adecuado, por lo que se ha diagnosticado la necesidad de formular e implementar una modalidad de control que permita su seguimiento continuo. En cuanto a los seguimientos, constituyen uno de los productos más importantes del proceso de prevención y control a la función pública. Los registros muestran que en los últimos años se ha reducido la proporción de seguimientos que se realizan con respecto al total de acciones elaboradas en cada vigencia; mientras que en el periodo 2017-2019 se realizó seguimiento al 30,9%, en el periodo 2020-2023 esta proporción bajó al 20%. De acuerdo con la información de los últimos 3 años, en la elaboración de un informe de seguimiento a los resultados de una APCFP participan en promedio 1,8 profesionales, en un proceso que tarda en promedio 2,0 meses. A través del diagnóstico realizado, se ha identificado que resulta pertinente fortalecer los espacios de participación ciudadana con ejercicios con vocación resolutoria, a fin de proteger el ordenamiento jurídico, el patrimonio público y garantizar los derechos de las personas. En el caso de los escenarios de participación liderados por las personerías locales, una particularidad es que a nivel local ya existen múltiples in</p>					
Situación Actual					
Sin Información					
Descripción del Universo					
Sin Información					
Cuantificación del Universo	0 Por ciento				
Localización del Universo	Distrital				
Árbol de Problemas					
Fecha de Incorporación					
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)					
Barrio					



Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la finalidad de aumentar la efectividad del ejercicio de prevención y control a la función pública, el proyecto se implementará mediante tres (3) líneas de acción:

1. Mejorar los ejercicios de prevención y control a la función pública, de manera articulada y con mayor seguimiento, e incluye la ejecución de las siguientes actividades:

- ¿ Realizar ejercicios de prevención y control a la función pública a las entidades distritales del nivel central.
- ¿ Realizar ejercicios de prevención y control a la función pública a las entidades distritales del nivel local.
- ¿ Elaborar y socializar informes de seguimiento de políticas públicas distritales o de análisis sectorial.

A partir del diagnóstico elaborado por la coordinación de prevención y control a la función pública se encontró que hay una baja efectividad en el ejercicio de prevención y control a la función pública, por lo que se considera pertinente cualificar los productos del proceso. En ese sentido, se propone efectuar una diversificar los productos del ejercicio de prevención y control a la función pública y redistribuirlos de la siguiente forma: i) reducir la cantidad de APCFP; ii) fortalecer la acción preventiva; iii) diversificar las modalidades de seguimiento y aumentar la proporción de seguimientos realizados hasta el 60% con respecto al total de APCFP elaboradas; iv) incorporar una meta específica de revisiones contractuales y otra para informes ejecutivos o informes de advertencia para cada delegada. Además, se discriminará entre las metas los productos elaborados por las delegadas sectoriales y por las personerías locales, lo que permitirá tener un mejor control tanto al interior del proceso como con respecto al cumplimiento de la misión veedora a nivel distrital.

Adicionalmente, entre las alternativas de solución propuestas, y con la finalidad de fortalecer la efectividad del ejercicio de prevención y control a la función pública, se incluye la elaboración de informes de seguimiento de política pública, uno de los instrumentos de planeación más importantes que tiene la ciudad y que no ha sido suficientemente abordado para su seguimiento, análisis y evaluación a través de las APCFP.

2. Implementar herramientas técnicas y tecnológicas que permitan el procesamiento y análisis de bases de datos, la captura y análisis de muestras y contrastes de información, y se desarrollara a través de las siguientes actividades:

- ¿ Crear una unidad de análisis.
- ¿ Elaborar tableros de control sectoriales como ión de un plan institucional de participación ciudadana transversal con enfoque local.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aumentar la efectividad del ejercicio de prevención y control a la función pública.

Objetivos Específicos

Generar espacios resolutivos para la participación ciudadana

Código	Metas Plan de Desarrollo
2348	Implementar, 1, Modelo(s), de gobernanza democrática que amplíe el alcance de la participación de la ciudadanía organizaciones sociales y comunales de primer segundo y tercer grado en todas las decisiones públicas del gobierno distrital

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2501004 (V0624) - Servicio de control fiscal participativo	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Realizar	105	Mesa(s)	resolutivas sectoriales	Vigente
8	Diseñar e implementar	1	Plan(es)	institucional de participación ciudadana de la Personería de Bogotá	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar herramientas técnicas y tecnológicas que permitan el procesamiento y análisis de bases de datos, la captura y análisis de muestras y contrastes de información

Código	Metas Plan de Desarrollo
2348	Implementar, 1, Modelo(s), de gobernanza democrática que amplíe el alcance de la participación de la ciudadanía organizaciones sociales y comunales de primer segundo y tercer grado en todas las decisiones públicas del gobierno distrital

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2501016 (V0624) - Servicio de información implementado	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Crear	1	Unidad(es)	de análisis de datos	Vigente
5	Elaborar	15	Tablero(s)	sectoriales como insumo para los informes preventivos y para los análisis sectoriales	Vigente
6	Elaborar e implementar	1	Plan(es)	anual para la recolección y análisis de muestras y medios de contraste	Vigente

Objetivos Específicos

Mejorar los ejercicios de prevención y control a la función pública, de manera articulada y con mayor seguimiento

Código	Metas Plan de Desarrollo
2348	Implementar, 1, Modelo(s), de gobernanza democrática que amplíe el alcance de la participación de la ciudadanía organizaciones sociales y comunales de primer segundo y tercer grado en todas las decisiones públicas del gobierno distrital

Producto MGA						
Denominación				Magnitud		
2501017 (V0624) - Servicio de seguimiento de políticas públicas				1		
Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
1	Realizar	791	Ejercicio(s)	de prevención y control a la función pública a las entidades distritales del nivel central	Vigente	
2	Realizar	1280	Ejercicio(s)	de prevención y control a la función pública a las entidades distritales del nivel local	Vigente	
3	Elaborar y socializar	4	Informe(s)	de seguimiento de políticas públicas distritales o de análisis sectorial	Vigente	
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)						
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027
0-000-0000 Genérico		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,03
Totales		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,03
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)						
Producto MGA	Actividad	Insumo				
Totales						
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
9. POBLACIÓN OBJETIVO						
Grupo Etario		Número de Personas		Descripción		
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		8034649		Toda la población de Bogotá D.C.		
Total Grupo Etario:		8034649				
Enfoque de género						
Sin información						
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN						
Nivel Geográfico			Nombre			
Distrital			BOGOTÁ D.C.			
11. GERENCIA DE PROYECTO						
Nombre Gerente del Proyecto	Fenita Romero Camargo					
Correo Electrónico	feroca@personeriabogota.gov.co					
Teléfono	6013820450/80					
Cargo	Personera Delegada					
Área	PD. Coord. Prevención y Control a Función Pública					
Fecha	12/06/2024					
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO						
Formulación del proyecto de inversión						
Nombre Archivo	Anexo_formulación_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024			
Estudios de respaldo						
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado		
4	Proyecciones de población de localidades	Departamento Nacional de Estadística (DANE)	22/04/2023	Proyeccionesdepoblacióndelocalidadesde		
3	¿Qué ha pasado con la participación	Fabio Velásquez C./Esperanza González R.	25/06/2003	¿Quéhapasadoconlaparticipaciónciudadan		
5	Encuesta Multipropósito 2021.	DANE y Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	01/07/2022	EncuestaMultipropósito2021..PDF		
1	Informes de gestión cuatrienal 2016 a	Personería de Bogotá, D. C.	28/06/2020	Informesdegestióncuatrienal2016a2020.		
2	Estrategia de fortalecimiento de los	personería de Bogotá, D. C.	15/02/2017	Estrategiadefortalecimientodelosmecanis		
13. OBSERVACIONES						
El proyecto de inversión cumple con los requisitos técnicos y metodológicos de formulación.						



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Es necesario implementar acciones que permitan mejorar la afectividad del ejercicio de prevención y control a la función pública, apoyado en la implementación herramientas técnicas, tecnológicas que permitan el procesamiento y análisis de información de impacto. Asimismo, generar y promover espacios resolutivos donde la participación ciudadana es incidente en la gestión pública.

Observación

El proyecto de inversión cumple con los requisitos técnicos y metodológicos de formulación.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	ALEXANDRA RAMÍREZ SUAREZ	Cargo	DIRECTORA DE PLANEACIÓN
Teléfono	601382 0450 - E	Correo	aramirez@personeriabogota.gov.co
Área	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Fecha	13/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por